

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

C. LANDY MARÍA VELÁSQUEZ MAY DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. PRESENTE

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas del día 24 de agosto de 2023, en cumplimiento al punto CUARTO del acuerdo JGE/058/2023 intitulado "ACUERDO DE LA UNTA ENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DECAMPECHE, RESPECTO DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR LA C. LANDY MARÍA VELÁSQUEZ MAY, EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/006/2023."; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista, el acuerdo JGE/058/2023 de fecha 22 de agosto de 2023, constante de 19 fojas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Se F I J A en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el acuerdo JGE/058/2023 de fecha 22 de agosto de 2023, constante de 19 fojas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE OPICIALÍA ELECTORAL

LIC. JOSE MANUEL GOMEZ SAENZAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup>Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveida y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales